

Contrato No.:	58719	Proceso No.:	
Objeto:	Servicio Integral de Aseo y Cafetería – Región N°. 5 – SECCIONAL-CALI		
Contratista:	BRILLASEO S.A.S		
NIT:	890.327.601-0		
Valor del contrato:	1.735.186.961.24		
Plazo del contrato:	12 meses		
Fecha de inicio:	1 diciembre 2020		
Fecha de terminación	30 noviembre 2021		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Cali, a los primeros días (01) días de mes de diciembre de 2020 se reunieron JAVIER EDUARDO ARANA RODRIGUEZ en su calidad de Supervisor y ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO en calidad de representante legal Suplente del contratista BRILLASEO con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

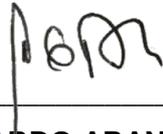
- (i) Registro presupuestal No. 209320 de 2020-11-25
- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No.45-44-101062379 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Elegir opción
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (iv) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;
- (v) (verificar si en el contrato o en el pliego de condiciones y anexos, existen requisitos adicionales que debe acreditar el contratista y verificar el supervisor antes de su suscripción, para dejar constancia de su verificación en el acta de inicio)

De acuerdo con lo anterior, tener en cuenta que en el Acuerdo Marco de Precio CCE-972-AMP-2019 del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, generación III, los parámetros establecidos en los numerales: 12.23, 12.24, 12.26, 11.29 y 12.31, igualmente teniendo en cuenta los numerales 11.29 al 11.57.

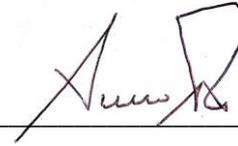
(i) la organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas; (ii) el cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería; (iii) el día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería; (iv) el día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Regiones de Cobertura; (v) el protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería; (vi) los tiempos de prestación de los Servicios Especiales; (vii) los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; y (viii) cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren.

Se deja constancia que no cumplieron con los requisitos de los puntos: (iii), (iv).

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los primeros días (01) días de mes de diciembre de 2020.



JAVIER EDUARDO ARANA RODRIGUEZ
Supervisor



ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO
Representante-Legal-Suplente-del
Contratista-BRILLASEO